

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11382** *JAIME GALLEGO ARRASTIA*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecucion n.º 9/11, a instancia de José M.ª Lazareno Valenciano contra Jaime Gallego Arrastia, sobre reclamacion de cantidad, en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara a Jaime Gallego Arrastia en situación de insolvencia total por importe de 6.162,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Madrid, 24 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120026807-1